





comendando al Supremo Gobierno por el digno órgano de US, este importante negocio. Dos años há de continuar el Intero...

En esta virtud, y secundando los deseos patrióticos de la autoridad oficiante, no he trepidado en ejercer el primer me...

El segundo medio es muy adecuado en atención al principio general de que en las obras públicas de esta naturaleza...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, agosto 24 de 1872.

Haga US, presente a S. E. el Presidente de la República las indicaciones que con...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, agosto 24 de 1872.

El señor Jefe político del cantón de Santa Elena, con fecha de 14 de este mes y en oficio número 135, me dice lo siguiente:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, agosto 23 de 1872.

El Jefe político del cantón de Santa Elena, con fecha 6 del presente y bajo el número 128 me dice lo siguiente:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, agosto 23 de 1872.

Hayan la remisión, en el vapor de diciembre del año 70, de los pases pedidos por US, que inase pago de mi presc...

En esta virtud tengo la honra de acompañar a US, H. los documentos aludidos, en cumplimiento del oficio de US, H. se...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 21 de agosto de 1872.

Habiendo comprobado el señor Jefe político de Santa Elena, con los documentos inehus en el oficio de US, núm. 721, que no há sido reembolsado de 24 pesos...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 21 de agosto de 1872.

El señor Tesorero de Hacienda, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 28 de agosto de 1872.

El señor Gobernador de la provincia del Guayas, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, agosto 23 de 1872.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 421 de setiembre de 1872.

ción prestada por el Supremo Gobierno a la resolución dictada por S. E. el Presidente de la República, ordenando el em...

Lo que tengo la satisfacción de comunicar a US, H. para conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo de la República.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de agosto de 1872.

El señor Gobernador de la provincia de Quito, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 20 de 1872.

El señor Gobernador de la provincia de Pichincha, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, agosto 28 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 4 de setiembre de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, setiembre 24 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 25 de setiembre de 1872.

OBRRAS PUBLICAS

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 31 de agosto de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 31 de agosto de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 4 de setiembre de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 14 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, agosto 28 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 20 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, setiembre 24 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 25 de setiembre de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 25 de setiembre de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 28 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 31 de agosto de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 31 de agosto de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 31 de agosto de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 7 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 7 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, setiembre 21 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 21 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 25 de setiembre de 1872.

